

Dra.
Cristina Guerrero Aguirre
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE LOJA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

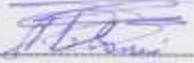
NILO ALCIVIARES RAMÓN SILVA, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado; en mi calidad de Gerente General de la Compañía de Transporte "**LEONAEXPRESS**" S.A.; a usted, con los debidos respetos, me presento y le manifiesto que en la Compañía se ha realizado la transferencia de acciones:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSIÓN
María del Carmen Ramón Cabrera C.C. 110215635-1	Hermel de Jesús Sarango Armijos C.C. 1103776967	35	\$1.00	Nacional

Se deja constancia que la presente transferencia de acciones, se halla inscrita en el Libro de Acciones y Accionistas, con fecha siete de mayo del año dos mil catorce.

Sin otro particular que notificar, le solicito se realice el registro de la presente transferencia.

Atentamente,-

f) 
Nilo Alcivares Ramón Silva,
GERENTE GENERAL



Sr.

Nilo Ramón

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA "LEONAEXPRESS" S.A.

Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

NOSOTROS: MARIA DEL CARMEN RAMON CABRERA, con cédula de ciudadanía Nro.-110215635-1; y, por otra parte el señor **HERMEL DE JESUS SARANGO ARMIJOS**, con cédula de ciudadanía Nro.- 1103776967. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil soltera y casado respectivamente, domiciliados en la parroquia Urdaneta, cantón, cantón Saraguro, provincia de Loja; a usted, con los debidos respetos, nos presentamos para comunicarle lo siguiente:

I.- Antecedentes.-

La primer compareciente, es accionista legalmente registrado en la Superintendencia de Compañías de Loja, de la Compañía "**LEONAEXPRESS S.A.**", legalmente constituida mediante escritura pública celebrada en la ciudad de Loja, el dos de diciembre del año dos mil dos, ante el Dr. Jorge Barraqueta Guzman, Notario Sexto del cantón Loja, aprobada por Resolución número 03-C-DIC, 0005, dictada por el Señor Intendente de Compañías de Cuenca e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Saraguro bajo el número 1, de fecha diecisiete de enero del dos mil tres.

II.- Cesión y Transferencia.-

Con los antecedentes antes indicados, y por medio del presente instrumento de conformidad al Art. 21 de la Ley de Compañías, la primer compareciente **MARIA DEL CARMEN RAMON CABRERA**, cede y transfieren a favor del segundo compareciente **HERMEL DE JESUS SARANGO ARMIJOS**, la propiedad de 35 acciones, que posee en la Compañía "**LEONAEXPRESS S.A.**", mediante documento privado, autorizando para que con tan solo la suscripción del mismo, sirva como instrumento suficiente, conforme lo establece la ley y que se detalla a continuación:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSIÓN
María del Carmen Ramón Cabrera CC. 110215635-1	Hermel de Jesús Sarango Armijos C.C. 1103776967	35	\$1.00	Nacional

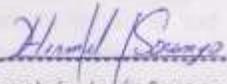
En consecuencia, se aclara que el compareciente vende y trasfiere la totalidad de las 35 acciones de un dólar cada uno, que posee, en calidad de accionista legal de dicha compañía.

III.- Aceptación.-

Por su parte el señor **HERMEL DE JESUS SARANGO ARMIJOS**, acepta la venta hecha a su favor y el contenido íntegro de este documento. Solicitándole al Señor Gerente General, que de conformidad a ley se proceda a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas y su posterior comunicado a la Superintendencia de Compañías de la ciudad de Loja, para los fines legales consiguientes.

En estos términos se celebró el presente contrato de cesión y transferencia de acciones, en la ciudad de Saraguro, a los siete días del mes de mayo del año dos mil catorce, para mayor constancia firman los comparecientes en unidad de acto.

f) 
 María del Carmen Ramón Cabrera
 CC. 110215635-1
CEDENTE

f) 
 Hermel de Jesús Sarango Armijos
 CC. 1103776967
CESIONARIO

Dra.

Cristina Guerrero Aguirre

INTENDENTA DE COMPAÑIAS DE LOJA

Ciudad.-

De mis consideraciones

NILO ALCIVIADES RAMON SILVA, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, en mi calidad de Gerente General de la Compañía de transporte "LEONAEXPRESS" S.A.; a usted, con los debidos respetos, me presento y le manifiesto que en la Compañía se ha realizado la transferencia de acciones:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSION
NILO ALCIVIADES RAMON SILVA Y LUZ ESTERFILIA RAMON MALDONADO	LUIS ENRIQUE ARMIJOS CABRERA	20	\$ 1.00	Nacional
CC.171341994- 1Y070279033-8	C.C. 190049669-4			

Se deja constancia que la presente transferencia de acciones, se halla inscrita en el Libro de Accionistas, con fecha veinte y tres de mayo del año dos mil catorce

Sin otro particular que notificar, le solicito se realice el registro de la presente transferencia.

Atentamente.-

F) 

Nilo Alcivares Ramón Silva

GERENTE GENERAL



Sr.

Nilo Ramón

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA "LEONAEXPRESS" S.A.

Ciudad

De nuestras consideraciones:

NOSOTROS: NILO ALCIVIADES RAMON SILVA, con cedula de ciudadanía Nro.- 171341994-1 y su esposa **LUZ ESTERFILIA MALDONADO RAMON**, con cedula de ciudadanía Nro. 070279033-8; y por otra parte el señor **LUIS ENRIQUE ARMIJOS CABRERA**, con cedula de ciudadanía Nro.-190049669-4, de estado civil soltero los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil casados entre si los dos primeros y el segundo soltero, domiciliados en la ciudad de Saraguro, provincia de Loja; a usted, con los debidos respetos, nos presentamos para comunicarle lo siguiente

I. Antecedentes.-

El primer compareciente conjunta mente con su cónyuge, es accionista legalmente registrado en la superintendencia de compañías de Loja, de la compañía "LEONAEXPRESS S.A.", legalmente constituida mediante escritura pública celebrada en la ciudad de Loja, el dos de diciembre del año dos mil dos, ante el Dr. JORJE BARRESUETA GUZMAN, notario sexto del cantón Loja, aprobada por resolución número 03-C-DIC. 0005, dictada por el señor intendente de compañías de Cuenca e inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Saraguro bajo número 1, de fecha diecisiete de enero del dos mil tres

II. Cesión y transferencia.-

Con los antecedentes antes indicados, y por medio del presente instrumento de conformidad al Art. 188 de ley de compañías, los primeros comparecientes: **NILO ALCIVIADES RAMON SILVA** y **LUZ ESTERFILIA MALDONADO RAMON**, ceden y transfieren a favor de **LUIS ENRIQUE ARMIJOS CABRERA**, la propiedad de 20 acciones, de las treinta y cinco acciones que poseen en la compañía "LEONAEXPRESS S.A.", mediante documento privado, autorizando para que con tan solo la suscripción del mínimo, sirva como instrumento suficiente, conforme lo establece la ley y que se detalla a continuación:

CEDENTES	CESIONARIOS	ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSION
NILO ALCIVIARES- RAMON SILVA Y LUZ ESTERFIA MOLDONADO RA- MON	LUIS ENRIQUE ARMIJOS CABRERA	20	\$ 1.00	NACIONAL
CC.171341994- 1Y070279033-8	C.C. 190049669-4			

En consecuencia, se aclara que los comparecientes venden y transfieren las 20 acciones de un dólar cada uno, de las 35 acciones que poseen, en calidad de accionistas legal de dicha compañía, reservándose las restantes 15 acciones para sí

L. Aceptación.-

Por su parte el señor LUIS ENRIQUE ARMIJOS CABRERA, acepta la venta hecha a su favor y el contenido íntegro de este documento solicitándole al señor GERENTE GENERAL, que de conformidad a la ley se proceda a inscribir en el libro de acciones y accionistas y su posterior comunicado a la superintendencia de compañías de la ciudad de Loja, para los fines legales consiguientes.

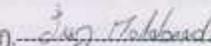
En estos términos se celebró el presente contrato de cesión de acciones, en la ciudad de Saraguro, a los veinte y tres días del mes de mayo del año dos mil catorce, para mayor constancia firman los comparecientes en unidad de acto.


 Nilo Aliviarez Ramón Silva

Nilo Aliviarez Ramón Silva

CC. 171341994-1

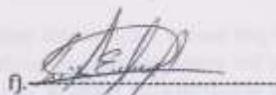
CEDENTE


 Luz Esterfilia Maldonado Ramón

Luz Esterfilia Maldonado Ramón

CC.070279033-8

CEDENTE


 Luis Enrique Armijos Cabrera

Luis Enrique Armijos Cabrera

CC.190049669-4

CESIONARIO

Dra.
Cristina Guerrero Aguirre
INTENDENTA DE COMPAÑIAS DE LOJA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

NILO ALCIVIARES RAMÓN SILVA, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, en mi calidad de Gerente General de la Compañía de Transporte "**LEONAEXPRESS**" S.A.; a usted, con los debidos respetos, me presento y le manifiesto que en la Compañía se ha realizado la transferencia de acciones:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSIÓN
Federico de Jesús Silva Cabrera C.C. 110146469-9	Luis Vicente Armijos Armijos C.C. 070383504-1	18	\$1.00	Nacional

Se deja constancia que la presente transferencia de acciones, se halla inscrita en el Libro de Acciones y Accionistas, con fecha quince de abril del año dos mil catorce.

Sin otro particular que notificar, le solicito se realice el registro de la presente transferencia.

Atentamente.-

f) 
Nilo Alcivares Ramón Silva,
GERENTE GENERAL



Sr.

Nilo Ramón

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA "LEONAEXPRESS" S.A.

Urdaneta.-

De nuestras consideraciones:

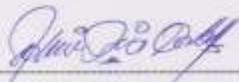
FEDERICO DE JESÚS SILVA CABRERA, ecuatoriano, con cédula de ciudadanía Nro.- 110146469-9; a usted, con los debidos respetos, me presento y le manifiesto:

Por medio del presente, le expreso mi cordial y atento saludo, deseándole toda clase de éxitos en las actividades que viene realizando en beneficio de nuestra empresa, a la vez comunicarle, que amparado en la Ley de Compañías y en mis derechos, que mantengo en la Compañía, he procedido a vender o ceder 18 acciones de las 35 que mantengo, de conformidad a los Registros que lleva la Superintendencia de Compañías al señor Luis Vicente Armijos Armijos.

Por todo lo expuesto, acudo a usted, para solicitarle que el mismo tiempo que se incorpore esta cesión en los respectivos registros y archivos, se haga conocer a la Junta General de accionistas, para que tengan conocimiento y lo integren al nuevo beneficiario, conforme corresponde según la ley.

Esperando que la presente tenga la acogida favorable desde ya me anticipo en agradecerle.

Atentamente.-

f). 

Federico de Jesús Silva Cabrera

CC. 110146469-9

ACCIONISTA

Sr.

Nilo Ramón

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA "LEONAEXPRESS" S.A.

Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

NOSOTROS: FEDERICO DE JESUS SILVA CABRERA, con cédula de ciudadanía Nro.- 110146469-9; y, por otra parte el señor **LUIS VICENTE ARMIJOS ARMIJOS**, con cédula de ciudadanía Nro.- 070383504-1. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil solteros respectivamente, domiciliados en la parroquia Urdaneta, cantón, cantón Saraguro, provincia de Loja; a usted, con los debidos respetos, nos presentamos para comunicarle lo siguiente:

I.- Antecedentes.-

El primer compareciente, es accionista legalmente registrado en la Superintendencia de Compañías de Loja, de la Compañía "**LEONAEXPRESS S.A.**", legalmente constituida mediante escritura pública celebrada en la ciudad de Loja, el dos de diciembre del año dos mil dos, ante el Dr. Jorge Barraqueta Guzman, Notario Sexto del cantón Loja, aprobada por Resolución número 03-C-DIC, 0005, dictada por el Señor Intendente de Compañías de Cuenca e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Saraguro bajo el número 1, de fecha diecisiete de enero del dos mil tres.

II.- Cesión y Transferencia.-

Con los antecedentes antes indicados, y por medio del presente instrumento de conformidad al Art. 188 de la Ley de Compañías, el primer compareciente **FEDERICO DE JESUS SILVA CABRERA**, ceden y transfieren a favor del segundo compareciente **LUIS VICENTE ARMIJOS ARMIJOS**, la propiedad de 18 acciones, de las 35 acciones que poseen en la Compañía "**LEONAEXPRESS S.A.**", mediante documento privado, autorizando para que con tan solo la suscripción del mismo, sirva como instrumento suficiente, conforme lo establece la ley y que se detalla a continuación:

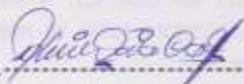
CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSIÓN
Federico de Jesús Silva Cabrera	Luis Vicente Armijos Armijos	18	\$1.00	Nacional
CC. 110146469-9	C.C. 070383504-1			

En consecuencia, se aclara que el compareciente vende y trasfiere las 18 acciones de un dólar cada uno, de las 35 acciones que poseen, en calidad de accionistas legal de dicha compañía, reservándose las restantes 17 acciones para sí.

III.- Aceptación.-

Por su parte el señor **LUIS VICENTE ARMIJOS ARMIJOS**, acepta la venta hecha a su favor y el contenido íntegro de este documento. Solicitándole al Señor Gerente General, que de conformidad a ley se proceda a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas y su posterior comunicado a la Superintendencia de Compañías de la ciudad de Loja, para los fines legales consiguientes.

En estos términos se celebró el presente contrato de cesión y transferencia de acciones, en la ciudad de Saraguro, a los catorce días del mes de abril del año dos mil catorce, para mayor constancia firman los comparecientes en unidad de acto.

f) 
 Federico de Jesús Silva Cabrera
 CC. 110146469-9
CEDENTE

f) 
 Luis Vicente Armijos Armijos
 CC. 070383504-1
CESIONARIO

Dra.

Cristina Guerrero Aguirre

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS EN LOJA

Ciudad.

De mis consideraciones:

Yo, Nilo Alciviarez Ramón Silva, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, en mi calidad de Gerente General de la "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE LEONAEXPRES"; a usted, con los debidos respetos, me presento y le manifiesto que en la Compañía se ha realizado la transferencia de acciones:

CEDENTE	CESIONARIO
Ángel Polívio Paquí Gueledel	Ángel Juventino Cabrera
Ci: 1900332998	Ci: 1102117189

Nacionalidad: Ecuatoriana

Nacionalidad: Ecuatoriana

Tipo de inversión: Nacional

Tipo de inversión: Nacional

Número de acciones: 35

Número de acciones: 35

Valor de cada acción: un dólar

Valor de cada acción: un dólar

Se deja constancia que la presente transferencia de acciones, se halla inscrita en el libro de Acciones y Accionistas.

Sin otro particular que notificar, le solicito se realice el registro de la presente transferencia.

Atentamente

Nilo Alciviarez Ramón Silva

GERENTE GENERAL

COMPAÑÍA DE TRANS. LEONA EXPRESS S.A

RESOLUCION Nro. 010-CJ011-2002-CNTTT.

Urdaneta, 29 de septiembre del 2013

Sr.

Nilo Alcivlares Ramón Silva

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES LEONA EXPRESS S.A

En la parroquia Urdaneta, cantón Saraguro, provincia de Loja, a los 28 días del mes de septiembre del 2013, se lleva a cabo la sesión ordinaria en la cual uno de los puntos del día era la venta de acciones de uno de los socios activo según el acta Nro. 065 poniendo a consideración en la asamblea general, para cual comparecen por una parte en calidad de CEDENTE los cónyuges: ANGEL POLIVIO PAQUI GUELEDEL Y MARIANA DE JESUS GUALAN HUELEDEL ciudadanos ecuatorianos, cónyuges entre sí, domiciliados en la parroquia Urdaneta, Cantón Saraguro provincia de Loja, quienes en forma libre y voluntaria CEDEN Y TRANFIEREN la totalidad 35 acciones que tienen suscritas dentro de la COMPAÑÍA DE TRASPORTE LEONA EXPRESS S.A a favor del señor: ANGEL JUVENTINO CABRERA, ciudadano ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la parroquia Urdaneta, cantón Saraguro, provincia de Loja con numero de cedula 1102117189.

Luego de la culminación de la asamblea que y según el Art. 21 (Ex 202).-"Las transferencias de acciones y de participaciones de las compañías constituidas en el Ecuador, sujetas a la vigilancia de la Superintendencia de Compañías serán comunicadas a ésta, con indicación de nombre y nacionalidad de cedente y cesionario, por los administradores de la compañía respectiva, dentro de los ocho días posteriores a la inscripción en los libros correspondientes".

Quedando de la siguiente manera:

CEDENTE	CESIONARIO
ANGEL POLIVIO PAQUI GUELEDEL	ANGEL JUVENTINO CABRERA
1900332998	1102117189

Nacionalidad: Ecuatoriana

Tipo de inversión: Nacional

Número de acciones: 35

Valor de cada acción: un dólar

Nacionalidad: Ecuatoriana

Tipo de inversión: Nacional

Número de acciones: 35

Valor de cada acción: un dólar

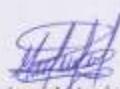
Para constancia de lo afirmado firman CEDENTE Y CESIONARIO.



Sr. Ángel Polivio Paquí Gueledel

Ci: 1900332998

CEDENTE



Sra. Mariana de Jesús Gualan Hueledel

Ci: 1103354393

CONYUGUE – CEDENTE



Sr. Ángel Juventino Cabrera

Ci: 1102117189

CESIONARIO